



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la destacada actuación del deportista santacruceño Ian Davidson en la disciplina de tenis adaptado, logrando el octavo puesto del ranking mundial juvenil de la Federación Internacional de Tenis (ITF), constituyéndose en un orgullo para la Provincia de Santa Cruz y para todo el país.

IANNI, ANA MARÍA

CASTAGNETO, CARLOS DANIEL

ARAUJO HERNÁNDEZ, JORGE NERI

YEDLIN, PABLO

AGUIRRE, HILDA

YASKY, HUGO



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la destacada trayectoria deportiva del tenista santacruceño Ian Davidson, quien continúa consolidándose como una de las principales promesas del tenis adaptado argentino a nivel internacional.

Oriundo de la provincia de Santa Cruz y con fuertes vínculos con la ciudad de El Calafate, el joven Ian Davidson ha demostrado un crecimiento deportivo sostenido gracias a su talento, disciplina y compromiso, representando en reiteradas oportunidades a la República Argentina en las competencias más importantes del calendario internacional del tenis adaptado juvenil.

Durante la presente temporada obtuvo importantes logros deportivos que ratifican su proyección internacional. Por ejemplo, en junio de 2026 se consagró campeón del torneo ITF disputado en el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CENARD), obteniendo el título en la modalidad singles y el subcampeonato en dobles, resultado que le permitió integrar nuevamente el seleccionado argentino juvenil para disputar competencias internacionales en la ciudad de Cali, República de Colombia.

En dichos torneos internacionales volvió a destacarse al conquistar el primer certamen disputado en Colombia, consagrándose campeón tanto en singles como en dobles junto a su compañero Benjamín Topacio, reafirmando el gran momento deportivo que atraviesa y el crecimiento del tenis adaptado argentino en el ámbito internacional.

Como consecuencia de estos resultados y de su permanente participación en competencias internacionales representando al país, Ian Davidson alcanzó el octavo lugar del ranking mundial juvenil de la Federación Internacional de Tenis (ITF), convirtiéndose en uno de los mejores jugadores del mundo en su categoría y llevando el nombre de Santa Cruz y de la Argentina a lo más alto del deporte adaptado.



Su trayectoria constituye un ejemplo de perseverancia, esfuerzo y superación personal, además de poner en valor el desarrollo del deporte adaptado como herramienta de inclusión, igualdad de oportunidades y excelencia competitiva.

Reconocer este tipo de logros significa también destacar el trabajo de las familias, entrenadores, instituciones deportivas y de todos quienes acompañan el crecimiento de nuestros atletas, especialmente aquellos provenientes de las provincias patagónicas, quienes muchas veces deben afrontar mayores desafíos para competir al máximo nivel.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la destacada actuación deportiva de Ian Davidson, a sus logros internacionales y al orgullo que representa para la Provincia de Santa Cruz y para toda la República Argentina, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

IANNI, ANA MARÍA

CASTAGNETO, CARLOS DANIEL

ARAUJO HERNÁNDEZ, JORGE NERI

YEDLIN, PABLO

AGUIRRE, HILDA

YASKY, HUGO